

Notario y Archivero Judicial de Valparaiso Marcela María Pía Tavolari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA APERTURA DE SOBRE DOS "PROPUESTAS ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA LANGOSTINO AMARILLO otorgado el 15 de Diciembre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavolari Oliveros.-Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio Nº: 2050 - 2022.-

Valparaiso, 15 de Diciembre de 2022.-



Nº Certificado: 123456839412.-

www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456839412.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456839412 .-

CUR Nº: F4795-123456839412.-

Marcela María Pía Tavolari Oliveros Notario Público Valparaíso

REPERTORIO NUMERO: 2050-2022

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS

"PROPUESTAS ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES

"DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE

SUBASTA LANGOSTINO AMARILLO

Archivero Público 3 in Simera Montos Público 3 in Simera Marchivero Marchiver

En Valparaíso, República de Chile, a quince de Diciembre del año dos mil veintidos, ante mí, MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a **JAVIER** ORTÍZ FRANCISCO solicitud de don MALLEGAS, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Dos "Propuesta Económica" y Sobre Tres "Desempates" de la subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de Langostino Amarillo, conforme a lo dispuesto en el

Certificado Nº 123456839412 Verifique validez en

1

Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis, modificado por los D.S. número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número dos mil trescientos noventa y tres de dos mil veintidos, de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cuatro hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. mog. Se da copia. Doy fe.





Notario Público Sy Archivero Judicial Pública STA OUE INDICA

ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"

Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista Nº 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:02 horas del día 15 de diciembre de 2022, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Nº 2 "Propuesta económica" y Sobre Nº 3 "Desempates" de la Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de Langostino Amarillo. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 97 de 1996, modificado por los D.S. Nº 173 del 2003, Nº 162 del 2013 y Nº 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta Nº 2393 de 2022, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavolari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca.

Cantidad de sobres Nº 2:6

Cantidad de sobres Nº 3:7

Calificaron válidamente para participar 7 oferentes.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:



LANGOSTINO AMARILLO

Lote	Oferente	Monto oferta	Monto oferta
	adjudicado	(UTM) por Lote	desempate
1	PACIFIC BLU	2020	No hay empate.
	SpA		No aplica
2	BRACPESCA S.A.	1980	No hay empate.
			No aplica
3	PESQUERA ISLA	1505	No hay empate.
	DAMAS S.A.		No aplica
4	ENZO NORDIO	1237,10	No hay empate.
	PLAZA		No aplica
5	CAMANCHACA	1050	No hay empate.
	PESCA SUR S.A.		No aplica
6	CAMANCHACA	525	No hay empate.
	PESCA SUR S.A.		No aplica
7	CAMANCHACA	525	No hay empate.
	PESCA SUR S.A.		No aplica
8	WILLIAMS	505	No hay empate.
	MAUD MEZA		No aplica
9	WILLIAMS	508	No hay empate.
	MAUD MEZA		No aplica
10	BRACPESCA S.A.	495	No hay empate.
			No aplica

Observaciones:

- Se deja constancia que PESQUERA ISLA DAMAS S.A. oferta bajo el precio mínimo a los lotes 2 y 5.
- Se deja constancia que WILLIAM MAUD MEZA oferta bajo el precio mínimo a los lotes 4, 5, 6 y 7.



Pag: 5/8

- Se deja constancia que ENZO NORDIO PLAZA al lote 4 completa su monto derio Público garantía por lo que no puede seguir participando a los demás lotes.

- Se deja constancia que CAMANCHACA PESCA SUR S.A. oferta bajo el precio para sominimo al lote 8
- Se deja constancia que ANTARTIC SEAFOOD S.A. oferta bajo el precio mínimo al lote 10.
- Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocolizan a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- El sobre y la carta con dos hojas que contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia de la Sra. Notario.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca que se indican, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

Firma

Nombre

- 1. Rubén Pinochet
- 2. Mauro Urbina
- 3. Francisco Ortiz
- 4. Marcela García
- 5. Ivonne Montenegro
- 6. Allan Gómez
- 7. Denisse Cerda

Se pone término al presente acto siendo las 10:35 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Pag: 7/8

Marcela María Pía Lavolari Oliveros

Notario Público y Archivero Judicial

Ciudad de Valparaíso



Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó bajo el Nº 2050 y que agregó en el Protocolo de Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 15 de 2000 del año 2022.



Pag: 8/8

